INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: agosto 15 de 2023

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 441 DE 2022

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 441-2022
Objeto del Contrato o Convenio: "**LA ARRENDADORA** entrega a **LA ENTIDAD ARRENDATARIA** y esta recibe en calidad de arrendamiento el inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá, en la Carrera 7 No. 32 - 42, con un área de 12.067.30 mt2 que corresponde a los pisos del 20 al 29 y el pago de proporcional al uso de espacio social del piso 5 (489.94 mts2), Cafetería y otras zonas sociales, Local 2o piso Centro Comercial-Atención al Ciudadano- (296 mt2); Sótano 1 -zona conductores y bodegas- (121,26 mt2), para el funcionamiento de los grupos de trabajo de la Sede Principal y las Regionales de Bogotá y Cundinamarca de **PROSPERIDAD SOCIAL**.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: veintisiete (27) de diciembre de 2022.
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): treinta y uno (31) julio de 2026
Nombre del Contratista o Asociado(s): **PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S.A. – PROCOMERCIO S.A.**
Supervisor que presenta el informe: Martha Cecilia Nieto Ceron.
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: Mayden Peña Castro.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.	SI	Se continúa realizando las adecuaciones	SI
Mantener en el inmueble los bienes y usos conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso, goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la Entidad Estatal.	SI	Se avanza realizando las adecuaciones	SI
Entregar el sistema eléctrico de acuerdo con los requerimientos expuestos en el anexo 1.	SI	CUMPLE	SI
Entregar el cuarto de telecomunicaciones según el anexo 1.	SI	Se esta realizando los ajuste de acuerdo a las necesidades	SI

Entregar el cableado estructurado Certificado en categoría 6ª, de acuerdo con el anexo 1.	SI	CUMPLE	SI
Entregar cada puesto de trabajo con mínimo un (1) punto sencillo de red cumpliendo con la norma ANSI TIA/EIA 568C-1, 568C-2 y 568C-3, según anexo 1.	SI	Se recibe local de atención al usuario, a mediados del mes de enero.	SI
Entregar el espacio designado para la ubicación de la oficina del GIT de infraestructura y Servicios de TI, con las especificaciones relacionadas en el anexo 1.	SI	Se entregan los espacios correspondientes.	SI
Suministrar los planos, inventarios, estudios manuales relacionados en el Punto N° 6 del anexo 1.	SI	CUMPLE	SI
Cumplir con la Norma NTC-2050 y la Resolución No. 180540 del 30 de marzo de 2010, relacionada con iluminación LED.	SI	CUMPLE	SI
Cumplir con la Ley Estatutaria 1618 de febrero 27 de 2013 referente a la adecuación de espacios para personal en condición de discapacidad, así como en la norma técnica NTC 6047	SI	CUMPLE	SI
Contar con los correspondientes servicios públicos con contadores independientes (energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, aseo y gas).	SI	CUMPLE	SI
Presentar mensualmente la factura con la certificación de pago a seguridad social, cuando es persona natural o el certificado a la fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012 en la cual se acredite el cumplimiento del Página 4 de 14 pago de las obligaciones derivadas de los aportes a los sistemas de seguridad social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, si a ello hubiere lugar, cuando sea persona jurídica.	SI	CUMPLE	SI
Poner a disposición planta eléctrica que proporcione suplencia total mínimo de 680 KVA con transferencia de mínimo 10 segundos que supla las necesidades de centro de datos y equipos tecnológicos y los mantenimientos deberán estar a cargo del arrendador.	SI	CUMPLE	SI

Enviar copia de los reportes de verificación de funcionamiento de la planta eléctrica de los equipos bimensualmente.	SI	CUMPLE	SI
Hacerse cargo del mantenimiento preventivo, el combustible y los mantenimientos correctivos de la planta eléctrica de propiedad del ARRENDADOR.	SI	CUMPLE	SI
Aprovisionar una UPS en cada piso o nivel del edificio (pisos adecuados para oficinas y/o atención al público), que permita tener como mínimo un tiempo de autonomía de 30 minutos y que cumpla con la carga establecida para la distribución de puestos de trabajo por piso. Las UPS deben tener soporte, mantenimiento, según el cronograma entregado por LA ARRENDADORA y garantía de funcionamiento en todo momento.	SI	CUMPLE	SI
Suministrar y mantener el cableado estructurado y los puntos de red certificados e identificados correctamente con marquillas.	SI	CUMPLE	SI
Mantener dotadas las áreas arrendadas con la señalización de seguridad industrial de acuerdo con las normas vigentes.	SI	CUMPLE	SI
Realizar el mantenimiento de los ascensores y presentar las certificaciones correspondientes de forma mensual.	SI	CUMPLE	SI
Entregar todos los elementos inventariados al momento de hacer entrega del inmueble.	SI	CUMPLE	SI
Hacerse cargo del mantenimiento y recarga de los extintores de propiedad de LA ARRENDADORA y ubicados en zonas comunes.	SI	CUMPLE	SI
Realizar mínimo una (1) vez al año la revisión y mantenimiento preventivo del mobiliario (Escritorio, Cajoneras y sillas, sofás y poltronas, vidrios y ventanas del mobiliario y puertas de propiedad de LA ARRENDADORA).	SI	CUMPLE	SI
Realizar el mantenimiento preventivo, de los equipos de aire acondicionado, UPS, Aire de precisión, aire de respaldo, planta eléctrica y cableado estructurado entre otros, según Anexo 1, y que sea de	SI	Se realizó proceso de instalación	SI

propiedad de la ARRENDADORA, durante la vigencia del contrato.			
Efectuar las reparaciones necesarias para el uso y conservación del inmueble a su costa durante la ejecución del contrato.	SI	CUMPLE	SI
Disponer de un espacio de uso privado para el almacenamiento de residuos sólidos.	SI	CUMPLE	SI
Entregar dentro del primer mes de ejecución del contrato, el cronograma de mantenimiento de los equipos entregados. (UPS, Aire de precisión, aire de respaldo, planta eléctrica y cableado estructurado entre otros según Anexo 1), informando el número de mantenimientos preventivos a realizar durante la vigencia del contrato.	SI	ENTEGA DE INFORMES	SI
Otorgar a PROSPERIDAD SOCIAL, el derecho preferente de arrendamiento, o la primera opción para optar por el arrendamiento del inmueble objeto de este contrato, una vez finalice su plazo de ejecución del presente contrato, salvo lo establecido el artículo 518 de código de comercio.	SI	CUMPLE	SI
Designar una persona que cumpla con el rol de ser el enlace de comunicación con el supervisor designado por parte de Prosperidad Social.	SI	CUMPLE	SI
Cumplir con el "acuerdo de niveles de servicio" suscrito por las partes contenido en el Anexo 2, acuerdo de niveles de servicio, que hace parte del proceso adjunto a la propuesta.	NO	No se ha generado	NO
Aceptar los descuentos de los niveles de servicios, los cuales serán aplicados de acuerdo con el Anexo 02.	NO	No se ha generado.	NO
Asegurar que la infraestructura del inmueble tomado en arriendo cumpla conlas normas de iluminación, ventilación,áreas de circulación y todo lo quecompone bienestar para los funcionarios y los usuarios de la Entidad.	SI	CUMPLE	SI
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la Red contra incendio y presentar la certificación de la prueba hidrostática NFPA25.	SI	CUMPLE	SI
LA ARRENDADORA deberá tener disponibles los certificados y documentos que pueden ser requeridos por la ENTIDAD ARRENDATARIA, durante la	SI	CUMPLE	SI

ejecución del contrato (cuando aplique) en relación con el cumplimiento de la norma ambiental 1188 de 2003 y demás normas concordantes, que hacen referencia al mantenimiento, utilización y disposición final los insumos, materiales o repuestos, necesarios en los mantenimientos que se realicen en cualquier bien, que haga parte de la propiedad, garantizando el apropiado funcionamiento y uso de los bienes.			
Permitir a PROSPERIDAD SOCIAL usar, gozar y disfrutar del inmueble entregado en arriendo, sin propiciar turbaciones o impedimentos para que se ejerza dicho uso, y librándola de forma eficiente y oportuna cuando dichas acciones provengan de un tercero.	SI	CUMPLE	SI
Realizar el pago del impuesto predial correspondiente.	SI	CUMPLE	SI
Otorgarle a PROSPERIDAD SOCIAL un plazo de hasta treinta (30) días hábiles para desocupar el inmueble una vez se dé por terminado el contrato, en caso de que la Entidad solicite dicho plazo, este plazo deberá ser cancelado a prorrata por la Entidad al ARRENDADOR.	NA	No se ha presentado	SI
Informar con una antelación no menor a tres (03) meses de la fecha de vencimiento sobre la terminación unilateral del contrato por parte del ARRENDADOR, dicha comunicación deberá realizarse por escrito y dirigida al supervisor del contrato de arrendamiento.	NA	No se ha presentado	SI
Recibir el inmueble a la terminación del contrato, en el estado de conservación que se encuentre por el uso normal que de él se haga y suscribir el acta respectiva.	NA	No se ha presentado	SI
Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza de este contrato y de las exigencias legales.	SI	CUMPLE	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

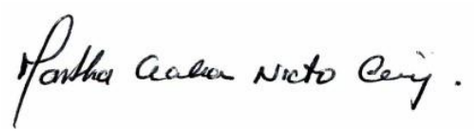
CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	**$ 41.618.671.122,00**
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí No. xxx:	00
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí No. xxx.	00
Valor Total del Contrato o Convenio	**$ 41.618.671.122,00**
Total, Ejecutado (mes agosto)	**$ 929.975.081,50**
Valor Pagado y/o desembolsado	**$ 7.045.906.641,50**

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

1. Soportes de pago del canon de arrendamiento de AGOSTO de 2023.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



MARTHA CECILIA NIETO CERON
55.155.596
SUPERVISOR

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Prosperidad Social

No. de indicación: **M-2023-2203-047515**

Fecha 2023-08-03 05:25:27 PM

MEMORANDO

PARA: Luisa Fernanda Sánchez Matiz
Subdirector Técnico
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

DE: GIT GESTIÓN DOCUMENTAL

ASUNTO: Solicitud pago No. 09 contrato de Arrendamiento 441 de 2022

En mi calidad de supervisor encargado del contrato No. 441 de 2022, autorizo el pago del asunto, una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el mismo y el recibo a satisfacción - de los bienes o servicios.

Nombre del tercero registrado en el RP: **PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S.A. – PROCOMERCIO S.A.**
Identificación del tercero registrado en el RP: **830.117.735-1**
Número registro presupuestal – RP: **4123**
Posición catálogo de gasto: **A-02-02-02-007-002**
Uso presupuestal: **A-02-02-02-007-002-01-1**
Valor a pagar: **$ 929.975.081**

Se anexan los siguientes documentos soporte en 3 folios.

1. Factura en un folio.
2. Certificación parafiscal un folios.
3. Certificación de cuenta bancaria

Dejo constancia que la información aquí suministrada ha sido debidamente verificada con respecto a los documentos que reposan en el expediente contractual, que corresponden a la real ejecución contractual y doy fe de la veracidad y autenticidad de la misma y de los documentos requisitos para el pago.

Manifiesto que la factura fue recibida a través del buzón que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha destinado para la recepción de las facturas electrónicas en SIIF y que fue aceptada previamente en el aplicativo Olimpia IT.

cordial saludo,

Martha Cecilia Nieto Ceron.

Martha Cecilia Nieto Ceron
Profesional Universitario

Anexos: 3 folios

Nombre Anexo: anexo memorando.pdf

Copia: Oscar Bastidas Padilla - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Elaboró: Oscar Bastidas Padilla

Revisó: Martha Cecilia Nieto Ceron

Certificate No. LAT-1004
Certificate No. LAT-1003
CER875538

PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S.A.

PROCOMERCIO S.A

Carrera 7 No. 32 - 12 Piso 26 PBX: 3500280
cartera@procomercio.com
www.centrocomercialsanmartin.com

IVA Régimen Común * Actividad Economica 6810

No somo grandes contribuyentes * No Somos Autorretenedores

NIT. 830.117.735 - 1

FACTURA ELECTRONICA DE	**FEV - 4258**		
FECHA	DÍA	MES	AÑO
	1	8	2023
FECHA VENC.	01	08	2023

Res. DIAN.Facturación Elecrónica No 18764027322099 del 01/04/22 Autoriza FEV2666 al FEV10000 Vigencia 24 meses

SEÑORES DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL NIT 900039533

DIRECCION CL 7 6 54 CIUDAD BOGOTÁ TELF 5960800

DESCRIPCION	**VALOR TOTAL**
CANON PERIODO JULIO 2023 CONTRATO N° 441 2022	
CANON FIJO TORRE NORTE PISO 5	23,745,374.00
CANON FIJO TORRE NORTE PISOS 20 AL 29	427,953,242.00
CANON FIJO TORRE NORTE	51,406,698.00
CANON FIJO TORRE NORTE	97,376,850.00
ADMINISTRACION FIJO TORRE NORTE PISOS 20 AL 29	173,660,400.00
ADMINISTRACION FIJO TORRE NORTE PISO 5	7,349,100.00
#$41-01-01;441;mayden.pena@prosperidadsocial.gov.co#$	

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N° 0070-0067-4411 DEL BANCO DAVIVIENDA A NOMBRE DE PATRIMONIOS AUTONOMOS ACCION FIDUCIARIA , CON NIT. 805.012.921-0

ENVIAR CONSIGNACION AL CORREO cartera@procomercio.com

Son: OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHENTA PESOS

ESPACIO PARA SELLO BANCO

FECHA LIMITE DE PAGO | DÍA | MES | AÑO

REFERENCIA DE PAGO

CUENTA CTE No.

FORMA DE PAG

EFECTIVO $

CHEQUE $

BANCO COD

CHEQUE No.

SUBTOTAL	781,491,664.00
IVA	148,483,417.00
TOTAL	929,975,081.00
(-) RETEFUENTE	29,001,173.00
(-) RETEIVA	20,807,420.00
(-) RETEICA	4,363,408.00
NETO POR PAGAR	875,803,080.00

1. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).

2. LA FACTURA SE CONCIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA POR EL COMPRADOR O BENEFICIARIO SI NO SE RECLAMARE DENTRO DE LOS DIEZ (05) DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A SU ACEPTACION. LEY 1676 DEL 20-08-13

¡¡Representación Grafica de Factura Electrónica!!

de46eb77bbb99509ca2f398e31f16bf0d208c366b70df04c7cd0677d58aa044eefba0afd6275650c2d7dd65772c

Factura Electronica generada por: Ateb Colombia SAS Nit. 900.965.992-7

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S. A., PROCOMERCIO S. A.
NIT: 830.117.735 - 1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los soportes y registros en los libros contables, la sociedad ha cumplido durante el periodo 01 de febrero de 2023 y el 31 de julio de 2023 oportunamente con el pago de:

Las obligaciones de seguridad social, aportes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar correspondientes

La presente certificación se expide al (1) día del mes de agosto de 2023, a solicitud de la administración de la Compañía.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ROJAS RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 55751 – T
Miembro de M. R. Consulting SAS.

Carrera 49B No 91 – 67, Apto 304, Tel. 2 -570768
Cel. 312-5238209
Macontador@hotmail.com

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 01/08/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **PATRIMONIOS AUTONOMOS ACCION FIDUCIARIA** con **NIT 8050129210** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550007000674411

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2023-2200-047716**

Fecha 2023-08-04 12:18:22 PM

MEMORANDO

PARA: Radicación trámite de pago

Coordinador

GIT CUENTAS POR PAGAR

DE: SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

ASUNTO: Solicitud pago No. 09 contrato de Arrendamiento 441 de 2022, PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S.A. – PROCOMERCIO S.A.

En cumplimiento de la Circular No. 25 del 14 de septiembre de 2022 numeral 2.3. Arrendamiento y Administraciones de Inmuebles, la Subdirección de Operaciones remite mediante este memorando la solicitud de pago recibida debidamente verificado el cumplimiento de requisitos para pago, por lo cual se adjunta recibo a satisfacción con sus respectivos soportes para el pago de los Arrendamiento y/o Administraciones de Inmuebles expedidos por los Directores Regionales y/o Supervisores.

Nombre del tercero registrado en el RP: **PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S.A. – PROCOMERCIO S.A.**
Identificación del tercero registrado en el RP: **830.117.735-1**
Número registro presupuestal – RP: **4123**
Posición catálogo de gasto: **A-02-02-02-007-002**
Uso presupuestal: **A-02-02-02-007-002-01-1**
Valor a pagar: **$ 929.975.081**

Se anexan los siguientes documentos soporte en 13 folios.

1. Factura en un folio.
2. Certificación parafiscal un folios.
3. Contrato 441 en 10 Folios
4. Registro Presupuestal en un folio.

Manifiesto que la factura fue recibida a través del buzón que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha destinado para la recepción de las facturas electrónicas en SIIF y que fue aceptada previamente en el aplicativo Olimpia IT.

Se autoriza el pago a una cuenta del banco DAVIVIENDA según clausula SEXTA del contrato 441 del 2022 en el PARÁGRAFO PRIMERO: Conforme a lo establecido en el Contrato de Arrendamiento No. 060 de 2004 suscrito entre PROCOMERCIO y CASUR, PROCOMERCIO suscribió con ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A un Contrato de Fiducia Mercantil cuyo objeto es: "...que la FIDUCIARIA reciba los recursos recaudados de los CONTRATOS COMERCIALES de la (TORRE NORTE), provenientes del FIDEICOMISO FA- 270 SAN MARTIN, y realice con dichos recursos los pagos que el FIDEICOMITENTE le indique", en virtud de este contrato, PROCOMERCIO autoriza que los pagos por cánones de arrendamiento se realicen al Patrimonio Autónomo constituido para tal fin, por lo que PROSPERIDAD SOCIAL realizará los pagos al Patrimonio autónomo. Por lo tanto, los valores facturados por LA ARRENDADORA se darán con instrucción a la ENTIDAD ARRENDATARIA para realizar el pago en la forma prevista a nombre de PATRIMONIO AUTONOMO ACCION FIDUCIARIA, mediante consignación en la cuenta de ahorros No. 0550007000674411 del Banco DAVIVIENDA

Atentamente,

Luisa Fernanda Sánchez Matiz
Subdirector Técnico

Anexos: 4 FOLIOS

Nombre Anexo: ANEXO MEMORANDO FINAL.pdf

Copia: Oscar Bastidas Padilla - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Elaboró: Oscar Bastidas Padilla

Revisó: Luisa Fernanda Sánchez Matiz

Certificate No. LAT-1004
Certificate No. LAT-1003
CER875538

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHjcalonso Jeisson Camilo Alonso Triana

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2023-08-14-2:30 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	264207123	**Fecha Registro:**	2023-08-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	496523	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2023-08-14	**Código de Referencia:**	04500197800264207123	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	929.975.081,00	**Valor Deducciones:**	57.173.930,00	**Valor Neto:**	872.801.151,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**929,975,081.00**	Valor Deducciones	57,173,930.00	Valor Neto	**872,801,151.00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0.00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0.00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0.00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830117735	**Razón Social:**	PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S.A PROCOMERCIO S.A	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO

Identificación:	805012921	**Razón Social:**	PATRIMONIOS AUTONOMOS ACCION FIDUCIARIA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	007000674411	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	CONTRATO 441 DE 2022	**Tipo:**	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	**Fecha:**	2023-08-10

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 PS GESTION GENERAL / A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS												
	Nación	10	CSF	929,975,081.00	0.00	929,975,081.00				Pesos	0.00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3,500 %	27,352,208.00	27,352,208.00	
2-01-04-02-01-04	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - ARRENDAMIENTO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	22,272,513.00	22,272,513.00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	7,549,209.00	7,549,209.00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
41-01-01 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-08-14	929,975,081.00	05 NINGUNO	Pagada

LUIS ALEJANDRO MARTINEZ DUSSAN

Digitally signed by LUIS ALEJANDRO MARTINEZ DUSSAN
Date: 2023.08.25 17:08:19 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)